



CASTILLA-LEON

INFORME PRIMERA FASE DEL II PLAN DE CHOQUE 2024

ORGANISMO ESTATAL INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



INFORME DE PRIMERA FASE DEL II PLAN DE CHOQUE CORRESPONDIENTE A CASTILLA-LEON

Se procede a explicar la ejecución de la puesta en marcha del envío correspondiente al II Plan de Choque contra el fraude en contratación puesto en marcha los días 29 de mayo y 7 de octubre de 2024.

Nota: Este informe autonómico analiza los datos que corresponden a comunicaciones.

La primera fase del II Plan de Choque implica la detección de posibles irregularidades mediante el uso de la Herramienta de Lucha contra el Fraude, y posterior envío de comunicaciones a las empresas instando a la revisión de su situación, y consiguiente regularización.

En la esta primera fase se ha procedido a enviar en la Comunidad Autónoma de Castilla y Leon un total de **2.196** comunicaciones con fecha 29 de mayo de 2024 y 7 de octubre de 2024.

A continuación, se detalla la distribución TOTAL de comunicaciones por provincia correspondientes a ambos envíos del II Plan de Choque 2024:

CC.AA. -PROVINCIA	COMUNICACIONES	% DEL NACIONAL
Castilla y León *	2.196	4,04%
Ávila	142	0,26%
Burgos	279	0,51%
León	408	0,75%
Palencia	171	0,31%
Salamanca	382	0,70%
Segovia	166	0,31%
Soria	82	0,15%
Valladolid	438	0,81%
Zamora	128	0,24%

Los porcentajes están calculados sobre el total de envíos efectuados a nivel nacional.

El envío corresponde a las siguientes casuísticas:

A) Contratación irregular de hijos discontinuos (envío en fecha 29.05.24):

AUTONOMÍA - PROVINCIA	COMUNICACIONES	% COMUNICACIONES	CONTRATOS ENVIADOS
Castilla y León *	843	3,03%	1.343
Ávila	40	0,14%	50
Burgos	142	0,51%	277
León	147	0,53%	249
Palencia	54	0,19%	40
Salamanca	157	0,56%	317
Segovia	68	0,24%	70
Soria	42	0,15%	39
Valladolid	153	0,55%	241
Zamora	40	0,14%	60

**Los porcentajes están calculados sobre el total de envíos efectuados a nivel nacional.*

Se han detectado empresas que mantienen en alta a personas trabajadoras contratadas como fijas discontinuas con una vinculación superior al 87,5% en los últimos 12 meses (equivalente al alta, al menos, durante 10 meses y medio en dicho período) y en las que difícilmente se justifica el carácter intermitente que define la relación laboral fija discontinua.

B) Contratación temporal (envío en fecha 07.10.24):

AUTONOMÍA - PROVINCIA	COMUNICACIONES	% COMUNICACIONES	CONTRATOS ENVIADOS
Castilla y León *	1.353	5,11%	4.009
Ávila	102	0,38%	239
Burgos	137	0,52%	515
León	261	0,98%	706
Palencia	117	0,44%	390
Salamanca	225	0,85%	612
Segovia	98	0,37%	304
Soria	40	0,15%	110
Valladolid	285	1,08%	914
Zamora	88	0,33%	219

**Los porcentajes están calculados sobre el total de envíos efectuados a nivel nacional.*

- Superación de periodos máximos legales o convencionales en la contratación temporal y casos de encadenamiento que superan los dieciocho meses en un período de veinticuatro meses, que se enumeran a continuación:

- contratos de obra o servicio determinado en vigor desde hace más de 48 meses.
- contratos eventuales por circunstancias de la producción con una duración superior a 12 meses
- contratos de obra o servicio en vigor desde hace más de 36 meses.
- encadenamiento de dos o más contratos temporales en los últimos 24 meses alcanzando un período de alta superior a 18 meses.
- encadenamiento de dos o más contratos temporales con alta en empresa usuaria, con o sin solución de continuidad, por un periodo superior a 18 meses en los últimos 24 meses, habiendo intermediado alta en Empresa de Trabajo Temporal.
- encadenamiento de dos o más contratos temporales, con o sin solución de continuidad, por un periodo superior a 18 meses en los últimos 24 meses, con alta actual en Empresa de Trabajo Temporal.

AUTONOMIA - PROVINCIA	CONTRATOS ENVIADOS
Castilla y León	419
Ávila	45
Burgos	39
León	80
Palencia	53
Salamanca	37
Segovia	49
Soria	15
Valladolid	75
Zamora	26

- Estructuralidad en la contratación, ya no solo temporal sino también, como novedad en este envío, de fijos discontinuos ya que en los planes anteriores solo se incluía contratación temporal.

En esta regla se parte de que la contratación, bien sea temporal, bien sea fija pero discontinua, está asociada respectivamente a necesidades específicamente temporales o permanentes pero intermitentes de las empresas y no a cubrir puestos de trabajo estructurales y ordinarios, lo que puede derivar en una contratación injustificada y en fraude de ley.

El análisis realizado por la Herramienta de Lucha contra el Fraude en estos contratos revela que, de forma sistemática y durante al menos el 87% de los días de los años 2022, 2023 y 2024, el número de personas trabajadoras contratados en un CCC no ha bajado de un determinado nivel, manifestando, en principio, dicho nivel una necesidad permanente ordinaria y, por tanto, no temporal ni discontinua de la empresa.

AUTONOMIA - PROVINCIA	CONTRATOS ENVIADOS
Castilla y León	3.590
Ávila	194
Burgos	476
León	626
Palencia	337
Salamanca	575
Segovia	255
Soria	95
Valladolid	839
Zamora	193

PRIMEROS RESULTADOS DEL II PLAN DE CHOQUE EN MATERIA DE CONTRATACIÓN TEMPORAL

- I- Debe hacerse notar que estos resultados son los obtenidos con la primera fase del II Plan de Choque, consistente en la mera remisión de las cartas a las empresas presuntamente incumplidoras en la casuística de contratación temporal y que corresponden a los siguientes modelos de comunicaciones:
- A) Contratos temporales con superación de periodos máximos legales o convencionales en la contratación temporal y casos de encadenamiento que superan los dieciocho meses en un período de veinticuatro.

Los datos de resultado son 300 transformaciones lo que implica una tasa de éxito de 71,60 %

- B) Estructuralidad en la contratación, ya no solo temporal sino también de fijos discontinuos. En esta regla se parte de que la contratación, bien sea temporal, bien sea fija pero discontinua, debe estar asociada respectivamente a necesidades específicamente temporales o permanentes pero intermitentes de las empresas y no a cubrir puestos de trabajo estructurales y ordinarios, lo que puede derivar en una contratación injustificada y en fraude de ley.

PROVINCIA	Estructuralidad		
	Fijos Discontinuos	Temporales	Total general
Ávila	15	62	77
Burgos	31	141	172
León	62	245	307
Palencia	23	127	150
Salamanca	38	177	215
Segovia	24	87	111
Soria	10	33	43
Valladolid	82	270	352
Zamora	16	77	93
Total general	301	1.219	1.520

Los datos de resultados son **1.520** transformaciones, lo que implica una tasa de éxito del **42,34 %**.

- I- A continuación, se detallan los resultados de contratos temporales transformados en contratos indefinidos:
- a) La **distribución geográfica de los resultados**, en relación con los trabajadores afectados por el plan es la siguiente:

Se observa una mayor relación entre los contratos transformados y los comunicados a las empresas en las provincias de **Soria 61,3 % y Segovia con un 58,5 %**.

CC.AA. / Provincia	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS TRANSFORMADOS	% CONVERSION
Castilla y León	3.051	1.519	49,8%
Ávila	175	99	56,6%
Burgos	313	172	55,0%
León	559	298	53,3%
Palencia	340	150	44,1%
Salamanca	445	205	46,1%
Segovia	224	131	58,5%
Soria	75	46	61,3%
Valladolid	732	327	44,7%
Zamora	188	91	48,4%

- b) Por otro lado, la distribución de resultados por CNAE de actividad, se centra especialmente en los sectores de **Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado con un 100,0% y Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio con un 100,0%**

Los sectores de actividad con una menor tasa de transformación son **Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación con un 20,0%**.

Seguidamente, se recoge cuadro detallado:

CONTRATOS REGULARIZADOS POR CNAE	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS TRANSFORMADOS	% REGULARIZACION
Castilla y León	3.051	1.519	49,8%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	2	2	100,0%
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	5	5	100,0%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	55	39	70,9%
Transporte y almacenamiento	98	60	61,2%
Construcción	369	222	60,2%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	195	114	58,5%
Actividades inmobiliarias	7	4	57,1%
Educación	25	14	56,0%
Otros servicios	78	42	53,8%
Hostelería	441	237	53,7%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	41	20	48,8%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	555	258	46,5%
Información y comunicaciones	13	6	46,2%
Actividades financieras y de seguros	9	4	44,4%
Industria manufacturera	471	209	44,4%
Industrias extractivas	21	9	42,9%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	585	248	42,4%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	66	23	34,8%
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	15	3	20,0%

- c) A continuación, se analizan los resultados en **función del sexo** de las personas trabajadoras afectadas, aportándose la información según su distribución territorial. En rojo se destacan los valores más bajos para cada uno de los sexos, siendo el resultado global

la transformación de **726** contratos temporales de mujeres en indefinidos, y de **793** hombres, si bien la tasa de transformación de los segundos es **superior**.

CC.AA. - PROVINCIA	MUJER			VARON		
	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS TRANSFORMADOS	%	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS TRANSFORMADOS	%
Castilla y León	1.585	726	45,8%	1.466	793	54,1%
Ávila	78	36	46,2%	97	63	64,9%
Burgos	178	90	50,6%	135	82	60,7%
León	268	133	49,6%	291	165	56,7%
Palencia	199	80	40,2%	141	70	49,6%
Salamanca	235	99	42,1%	210	106	50,5%
Segovia	119	64	53,8%	105	67	63,8%
Soria	31	18	58,1%	44	28	63,6%
Valladolid	379	164	43,3%	353	163	46,2%
Zamora	98	42	42,9%	90	49	54,4%

d) Por último, se desglosan los datos en **función de la edad** de las personas trabajadoras afectadas, así como por su **nacionalidad**:

CC.AA. - PROVINCIA	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS TRANSFORMADOS	%
Castilla y León	3.051	1.519	49,8%
Edad entre 16 y 29 años	942	421	44,7%
Edad entre 30 y 44 años	1.027	516	50,2%
Edad entre 45 y 64 años	1.063	574	54,0%
Edad mayor a 64 años	19	8	42,1%

CC.AA. - PROVINCIA	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS TRANSFORMADOS	%
Ávila	175	99	56,6%
Edad entre 16 y 29 años	39	17	43,6%
Edad entre 30 y 44 años	58	36	62,1%
Edad entre 45 y 64 años	78	46	59,0%
Burgos	313	172	55,0%
Edad entre 16 y 29 años	85	30	35,3%
Edad entre 30 y 44 años	102	57	55,9%
Edad entre 45 y 64 años	125	85	68,0%
Edad mayor a 64 años	1	-	0,0%
León	559	298	53,3%
Edad entre 16 y 29 años	149	70	47,0%
Edad entre 30 y 44 años	200	114	57,0%
Edad entre 45 y 64 años	204	111	54,4%
Edad mayor a 64 años	6	3	50,0%
Palencia	340	150	44,1%
Edad entre 16 y 29 años	117	46	39,3%
Edad entre 30 y 44 años	111	50	45,0%
Edad entre 45 y 64 años	110	54	49,1%
Edad mayor a 64 años	2	-	0,0%
Salamanca	445	205	46,1%
Edad entre 16 y 29 años	152	74	48,7%
Edad entre 30 y 44 años	149	66	44,3%
Edad entre 45 y 64 años	141	64	45,4%
Edad mayor a 64 años	3	1	33,3%
Segovia	224	131	58,5%
Edad entre 16 y 29 años	74	38	51,4%
Edad entre 30 y 44 años	73	47	64,4%
Edad entre 45 y 64 años	75	46	61,3%
Edad mayor a 64 años	2	-	0,0%
Soria	75	46	61,3%
Edad entre 16 y 29 años	26	11	42,3%
Edad entre 30 y 44 años	23	17	73,9%
Edad entre 45 y 64 años	26	18	69,2%
Valladolid	732	327	44,7%
Edad entre 16 y 29 años	235	106	45,1%
Edad entre 30 y 44 años	260	104	40,0%
Edad entre 45 y 64 años	233	114	48,9%
Edad mayor a 64 años	4	3	75,0%
Zamora	188	91	48,4%
Edad entre 16 y 29 años	65	29	44,6%
Edad entre 30 y 44 años	51	25	49,0%
Edad entre 45 y 64 años	71	36	50,7%
Edad mayor a 64 años	1	1	100,0%

NACIONALIDAD	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS CON TRANSFORMACIÓN	%
ESPAÑOL	2.476	1.202	48,5%
EXTRANJERO	575	317	55,1%
Total general	3.051	1.519	49,8%

NACIONALIDAD	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS CON TRANSFORMACIÓN	%
Ávila	175	99	56,6%
ESPAÑOL	145	81	55,9%
EXTRANJERO	30	18	60,0%
Burgos	313	172	55,0%
ESPAÑOL	231	124	53,7%
EXTRANJERO	82	48	58,5%
León	559	298	53,3%
ESPAÑOL	452	230	50,9%
EXTRANJERO	107	68	63,6%
Palencia	340	150	44,1%
ESPAÑOL	283	128	45,2%
EXTRANJERO	57	22	38,6%
Salamanca	445	205	46,1%
ESPAÑOL	356	167	46,9%
EXTRANJERO	89	38	42,7%
Segovia	224	131	58,5%
ESPAÑOL	154	88	57,1%
EXTRANJERO	70	43	61,4%
Soria	75	46	61,3%
ESPAÑOL	53	32	60,4%
EXTRANJERO	22	14	63,6%
Valladolid	732	327	44,7%
ESPAÑOL	635	271	42,7%
EXTRANJERO	97	56	57,7%
Zamora	188	91	48,4%
ESPAÑOL	167	81	48,5%
EXTRANJERO	21	10	47,6%
Total general	3.051	1.519	49,8%

II- En segundo lugar, dentro de la casuística de Estructuralidad se detallan los resultados obtenidos en transformación de contratos fijos discontinuos en fijos ordinarios.

a) La **distribución geográfica de los resultados**, en relación con los trabajadores afectados por el plan es la siguiente:

Se observa una mayor relación entre los contratos transformados y los comunicados a las empresas en las provincias de **Zamora 51,6 % y Palencia con un 46 %**.

CC.AA. / Provincia	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS TRANSFORMADOS	% CONVERSION
Castilla y León	958	301	31,4%
Ávila	64	15	23,4%
Burgos	202	31	15,3%
León	147	62	42,2%
Palencia	50	23	46,0%
Salamanca	167	38	22,8%
Segovia	80	24	30,0%
Soria	35	10	28,6%
Valladolid	182	82	45,1%
Zamora	31	16	51,6%

- b) Por otro lado, la distribución de resultados por CNAE de actividad, se centra especialmente en los sectores de **Actividades profesionales, científicas y técnicas 100%** y
- c) Los sectores de actividad con una menor tasa de transformación son **Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación con un 0,0%**.

Seguidamente, se recoge cuadro detallado:

CONTRATOS REGULARIZADOS POR CNAE	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS TRANSFORMADOS	% REGULARIZACION
Castilla y León	958	301	31,4%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	33	31	93,9%
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	2	1	50,0%
Industrias extractivas	2	1	50,0%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	58	29	50,0%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	107	48	44,9%
Otros servicios	16	7	43,8%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	51	22	43,1%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	41	16	39,0%
Hostelería	212	66	31,1%
Industria manufacturera	108	28	25,9%
Transporte y almacenamiento	21	5	23,8%
Construcción	51	10	19,6%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	92	16	17,4%
Educación	157	21	13,4%
Información y comunicaciones	4	-	0,0%
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	3	-	0,0%

- d) A continuación, se analizan los resultados en función del sexo de las personas trabajadoras afectadas, aportándose la información según su distribución territorial. En rojo se destacan los valores más bajos para cada uno de los sexos, siendo el resultado global la transformación de **172** contratos temporales de mujeres en indefinidos, y de **129** hombres,.

CC.AA. - PROVINCIA	MUJER			VARON		
	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS TRANSFORMADOS	%	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS TRANSFORMADOS	%
Castilla y León	544	172	31,6%	414	129	31,2%
Ávila	44	12	27,3%	20	3	15,0%
Burgos	114	20	17,5%	88	11	12,5%
León	75	30	40,0%	72	32	44,4%
Palencia	33	14	42,4%	17	9	52,9%
Salamanca	83	23	27,7%	84	15	17,9%
Segovia	44	12	27,3%	36	12	33,3%
Soria	15	4	26,7%	20	6	30,0%
Valladolid	115	47	40,9%	67	35	52,2%
Zamora	21	10	47,6%	10	6	60,0%

e) Por último, se desglosan los datos en **función de la edad** de las personas trabajadoras afectadas, así como por su **nacionalidad**:

CC.AA. - PROVINCIA	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS TRANSFORMADOS	%
Castilla y León	958	301	31,4%
Edad entre 16 y 29 años	227	86	37,9%
Edad entre 30 y 44 años	302	99	32,8%
Edad entre 45 y 64 años	416	113	27,2%
Edad mayor a 64 años	13	3	23,1%

CC.AA. - PROVINCIA	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS TRANSFORMADOS	%
Ávila	64	15	23,4%
Edad entre 16 y 29 años	7	3	42,9%
Edad entre 30 y 44 años	23	8	34,8%
Edad entre 45 y 64 años	34	4	11,8%
Burgos	202	31	15,3%
Edad entre 16 y 29 años	39	11	28,2%
Edad entre 30 y 44 años	78	10	12,8%
Edad entre 45 y 64 años	81	9	11,1%
Edad mayor a 64 años	4	1	25,0%
León	147	62	42,2%
Edad entre 16 y 29 años	45	18	40,0%
Edad entre 30 y 44 años	52	23	44,2%
Edad entre 45 y 64 años	50	21	42,0%
Palencia	50	23	46,0%
Edad entre 16 y 29 años	9	5	55,6%
Edad entre 30 y 44 años	19	9	47,4%
Edad entre 45 y 64 años	19	8	42,1%
Edad mayor a 64 años	3	1	33,3%
Salamanca	167	38	22,8%
Edad entre 16 y 29 años	51	20	39,2%
Edad entre 30 y 44 años	42	7	16,7%
Edad entre 45 y 64 años	74	11	14,9%
Segovia	80	24	30,0%
Edad entre 16 y 29 años	23	11	47,8%
Edad entre 30 y 44 años	21	5	23,8%
Edad entre 45 y 64 años	36	8	22,2%
Soria	35	10	28,6%
Edad entre 16 y 29 años	16	7	43,8%
Edad entre 30 y 44 años	11	1	9,1%
Edad entre 45 y 64 años	7	2	28,6%
Edad mayor a 64 años	1	-	0,0%
Valladolid	182	82	45,1%
Edad entre 16 y 29 años	30	7	23,3%
Edad entre 30 y 44 años	47	32	68,1%
Edad entre 45 y 64 años	101	42	41,6%
Edad mayor a 64 años	4	1	25,0%
Zamora	31	16	51,6%
Edad entre 16 y 29 años	7	4	57,1%
Edad entre 30 y 44 años	9	4	44,4%
Edad entre 45 y 64 años	14	8	57,1%
Edad mayor a 64 años	1	-	0,0%

NACIONALIDAD	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS CON TRANSFORMACIÓN	%
ESPAÑOL	820	241	29,4%
EXTRANJERO	138	60	43,5%
Total general	958	301	31,4%

NACIONALIDAD	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS CON TRANSFORMACIÓN	%
Ávila	64	15	23,4%
ESPAÑOL	61	12	19,7%
EXTRANJERO	3	3	100,0%
Burgos	202	31	15,3%
ESPAÑOL	170	23	13,5%
EXTRANJERO	32	8	25,0%
León	147	62	42,2%
ESPAÑOL	126	52	41,3%
EXTRANJERO	21	10	47,6%
Palencia	50	23	46,0%
ESPAÑOL	43	19	44,2%
EXTRANJERO	7	4	57,1%
Salamanca	167	38	22,8%
ESPAÑOL	154	35	22,7%
EXTRANJERO	13	3	23,1%
Segovia	80	24	30,0%
ESPAÑOL	65	16	24,6%
EXTRANJERO	15	8	53,3%
Soria	35	10	28,6%
ESPAÑOL	24	8	33,3%
EXTRANJERO	11	2	18,2%
Valladolid	182	82	45,1%
ESPAÑOL	146	60	41,1%
EXTRANJERO	36	22	61,1%
Zamora	31	16	51,6%
ESPAÑOL	31	16	51,6%
Total general	958	301	31,4%

PRIMEROS RESULTADOS DEL II PLAN DE CHOQUE EN MATERIA DE CONTRATOS FIJOS DISCONTINUOS

Los resultados que se indican a continuación son los obtenidos con la primera fase del II Plan de Choque, consistente en la remisión de las cartas a las empresas presuntamente incumplidoras, en relación con la primera de las casuísticas que se envía en mayo de 2024: **utilización irregular del**

contrato fijo discontinuo con una vinculación superior al 87,5% en los últimos 12 meses (equivalente a, al menos, 10 meses y medio en dicho período)

El total de **contratos fijos discontinuos transformados en contratos fijos ordinarios** en esta comunidad autónoma asciende a la cifra de **640**, lo que supone un **47,7 % de las relaciones laborales afectadas por este Plan de Choque**.

- a) La **distribución geográfica de los resultados**, en relación con las personas trabajadoras afectadas por el plan es la siguiente:

Se observa una mayor tasa de éxito en la transformación, es decir relación entre los contratos transformados y los comunicados a las empresas, en la provincia de **Segovia con 77,1 %**. y **Ávila con un 72,0%**.

CC.AA. / Provincia	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS TRANSFORMADOS	% CONVERSION
Castilla y León	1.343	640	47,7%
Ávila	50	36	72,0%
Burgos	277	117	42,2%
León	249	95	38,2%
Palencia	40	18	45,0%
Salamanca	317	137	43,2%
Segovia	70	54	77,1%
Soria	39	24	61,5%
Valladolid	241	123	51,0%
Zamora	60	36	60,0%

- b) Por otro lado, la **distribución de resultados por CNAE de actividad**, se centra especialmente en los sectores de **Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado con un 100 %** y **Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria con un 100,0 % del total**.

Los sectores de actividad con una menor tasa de transformación son actividades como **Actividades financieras y de seguros con un 3,4%**.

Seguidamente, se recoge cuadro detallado:

CONTRATOS REGULARIZADOS POR CNAE	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS TRANSFORMADOS	% REGULARIZACION
Castilla y León	1.343	640	47,7%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	1	1	100,0%
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	5	5	100,0%
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	1	1	100,0%
Industrias extractivas	6	5	83,3%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	59	44	74,6%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	36	24	66,7%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	102	65	63,7%
Hostelería	238	148	62,2%
Transporte y almacenamiento	23	14	60,9%
Educación	71	40	56,3%
Otros servicios	29	16	55,2%
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	4	2	50,0%
Actividades inmobiliarias	2	1	50,0%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	70	35	50,0%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	178	88	49,4%
Construcción	127	47	37,0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	38	14	36,8%
Industria manufacturera	275	85	30,9%
Información y comunicaciones	20	3	15,0%
Actividades financieras y de seguros	58	2	3,4%

c) A continuación, se analizan los resultados en **función del sexo** de las personas trabajadoras afectadas, aportándose la información según su distribución territorial. En rojo se destacan los valores más bajos para cada uno de los sexos, siendo el resultado global la transformación de **298** contratos fijos discontinuos de mujeres en indefinidos ordinarios, y de **342** hombres, si bien la tasa de transformación de los **primeros** es superior.

CC.AA. - PROVINCIA	MUJER			VARON		
	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS TRANSFORMADOS	%	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS TRANSFORMADOS	%
Castilla y León	567	298	52,6%	776	342	44,1%
Ávila	18	12	66,7%	32	24	75,0%
Burgos	103	57	55,3%	174	60	34,5%
León	126	41	32,5%	123	54	43,9%
Palencia	16	6	37,5%	24	12	50,0%
Salamanca	111	67	60,4%	206	70	34,0%
Segovia	41	33	80,5%	29	21	72,4%
Soria	25	18	72,0%	14	6	42,9%
Valladolid	113	55	48,7%	128	68	53,1%
Zamora	14	9	64,3%	46	27	58,7%

d) Por último, se desglosan los datos en **función de la edad** de las personas trabajadoras afectadas, así como por su **nacionalidad**:

CC.AA. - PROVINCIA	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS TRANSFORMADOS	%
Castilla y León	1.343	640	47,7%
Edad entre 16 y 29 años	335	170	50,7%
Edad entre 30 y 44 años	520	232	44,6%
Edad entre 45 y 64 años	478	233	48,7%
Edad mayor a 64 años	10	5	50,0%

CC.AA. - PROVINCIA	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS TRANSFORMADOS	%
Ávila	50	36	72,0%
Edad entre 16 y 29 años	14	13	92,9%
Edad entre 30 y 44 años	21	14	66,7%
Edad entre 45 y 64 años	15	9	60,0%
Burgos	277	117	42,2%
Edad entre 16 y 29 años	76	28	36,8%
Edad entre 30 y 44 años	118	51	43,2%
Edad entre 45 y 64 años	81	36	44,4%
Edad mayor a 64 años	2	2	100,0%
León	249	95	38,2%
Edad entre 16 y 29 años	65	36	55,4%
Edad entre 30 y 44 años	93	29	31,2%
Edad entre 45 y 64 años	89	29	32,6%
Edad mayor a 64 años	2	1	50,0%
Palencia	40	18	45,0%
Edad entre 16 y 29 años	11	5	45,5%
Edad entre 30 y 44 años	12	7	58,3%
Edad entre 45 y 64 años	16	6	37,5%
Edad mayor a 64 años	1	-	0,0%
Salamanca	317	137	43,2%
Edad entre 16 y 29 años	67	34	50,7%
Edad entre 30 y 44 años	138	50	36,2%
Edad entre 45 y 64 años	108	51	47,2%
Edad mayor a 64 años	4	2	50,0%
Segovia	70	54	77,1%
Edad entre 16 y 29 años	29	17	58,6%
Edad entre 30 y 44 años	18	16	88,9%
Edad entre 45 y 64 años	23	21	91,3%
Soria	39	24	61,5%
Edad entre 16 y 29 años	10	9	90,0%
Edad entre 30 y 44 años	9	6	66,7%
Edad entre 45 y 64 años	20	9	45,0%
Valladolid	241	123	51,0%
Edad entre 16 y 29 años	47	17	36,2%
Edad entre 30 y 44 años	87	45	51,7%
Edad entre 45 y 64 años	106	61	57,5%
Edad mayor a 64 años	1	-	0,0%
Zamora	60	36	60,0%
Edad entre 16 y 29 años	16	11	68,8%
Edad entre 30 y 44 años	24	14	58,3%
Edad entre 45 y 64 años	20	11	55,0%

NACIONALIDAD	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS CON TRANSFORMACIÓN	%
ESPAÑOL	1.124	535	47,6%
EXTRANJERO	219	105	47,9%
Total general	1.343	640	47,7%

NACIONALIDAD	CONTRATOS ENVIADOS	CONTRATOS CON TRANSFORMACIÓN	%
Ávila	50	36	72,0%
ESPAÑOL	40	30	75,0%
EXTRANJERO	10	6	60,0%
Burgos	277	117	42,2%
ESPAÑOL	223	92	41,3%
EXTRANJERO	54	25	46,3%
León	249	95	38,2%
ESPAÑOL	225	83	36,9%
EXTRANJERO	24	12	50,0%
Palencia	40	18	45,0%
ESPAÑOL	35	16	45,7%
EXTRANJERO	5	2	40,0%
Salamanca	317	137	43,2%
ESPAÑOL	282	122	43,3%
EXTRANJERO	35	15	42,9%
Segovia	70	54	77,1%
ESPAÑOL	52	40	76,9%
EXTRANJERO	18	14	77,8%
Soria	39	24	61,5%
ESPAÑOL	29	16	55,2%
EXTRANJERO	10	8	80,0%
Valladolid	241	123	51,0%
ESPAÑOL	190	102	53,7%
EXTRANJERO	51	21	41,2%
Zamora	60	36	60,0%
ESPAÑOL	48	34	70,8%
EXTRANJERO	12	2	16,7%
Total general	1.343	640	47,7%